



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00347 00
ASUNTO	INCORPORA RECIBOS DE PAGO DERECHOS DE REGISTRO DE MEDIDA CAUTELAR

Incorpórese al expediente los recibos de pago de los derechos de registro del embargo decretado sobre los bienes inmuebles del demandado correspondientes a los bienes inmuebles registrados en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur.

Remítase al apoderado de la parte demandante la constancia de envío de los oficios dirigidos a las oficinas de registro de instrumentos públicos de Bogotá.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>013</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín <u>1º de febrero de 2022</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

93c3fe72a966b89dc7ab397a4741e34a64c5c2c536281dddde039fda07bae3b4

Documento generado en 31/01/2022 12:05:13 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**